

DECRETO N° 017/94

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 706/94, por la que el Concejo Deliberante de Capilla del Monte, sanciona la Ordenanza de Llamado a Licitación Pública para adjudicar la explotación comercial del servicio de transporte de pasajeros a los paseos públicos de la localidad;

Por ello, el Departamento Ejecutivo Municipal

D E C R E T A

Art. 1°.-: PROMULGASE la Ordenanza N° 964/94, sancionada por Resolución N° 706/94 del Concejo Deliberante de Capilla del Monte.

Art. 2°.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario General Municipal.-

Art. 3°.-: de forma.

Capilla del Monte, 2 de febrero de 1994.-

firmado: GABRIEL EDUARDO BUFFONI
Sec. Gral.

DIEGO SEZ
Intendente Municipal.